

Cifras de la Educación en la Modalidad Rural Provincia de Tucumán

Datos Relevamiento Anual 2012

**Serie Estudios Especiales
Documento N° 16**



**Departamento de
Planeamiento y Estadística
Ministerio de Educación**

Tucumán - 2012

Provincia de Tucumán
Departamento de Planeamiento y Estadística
Año 2013

ASPECTOS DE LA EDUCACIÓN RURAL

Párrafos extraídos del Anexo de Resolución de CFE N°128

1.- Políticas para la Ruralidad

- En el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria, las políticas para la ruralidad se constituyen en **un conjunto de medidas que, en línea con las decisiones que se tomen para el conjunto del Sistema, atiendan integralmente las necesidades, particularidades y potencialidades de las poblaciones que habitan espacios rurales.**
- Esta afirmación convoca a profundizar la mirada sobre el universo de escuelas rurales del territorio nacional, reconociendo las peculiaridades provinciales y aún zonales y locales, con el objeto de superar la más corriente atención focalizada mediante proyectos especiales que diferencian las instituciones rurales de las del resto del sistema educativo.
- La inclusión de la Educación Rural como una de las modalidades del Sistema Educativo, con carácter transversal a los niveles y en articulación con las otras modalidades registra avances y modos de resolución diversos en las diferentes provincias.
- Atender a la ruralidad desde una mirada integradora del sistema, que supere el desarrollo de proyectos especiales de plazo determinado, fortalece la consideración de la modalidad en términos de política de Estado. Se trata de incluir la ruralidad en la estructura del gobierno educativo y en la agenda política y técnico-pedagógica con carácter sostenible en el tiempo. Se requiere que esa mirada atraviese el recorrido completo por la escolaridad obligatoria de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, resguardando la calidad de la oferta en relación con las definiciones para las escuelas urbanas. Al mismo tiempo se diseñarán propuestas especialmente orientadas a satisfacer necesidades particulares y específicas.

2.- Problemáticas que requieren definiciones de política educativa especialmente diseñadas para la ruralidad.

- Dificultades históricas para lograr la atención intersectorial sostenida a las poblaciones que habitan espacios rurales alejados de ciudades o pueblos.
- Insuficiente cobertura de los niveles del sistema previamente no obligatorios.
- Carencia de respuestas educativas situadas que atiendan las necesidades y posibilidades de cada territorio, reconociendo sus particularidades.

3.- Definiciones que caracterizan a la modalidad

La definición de las políticas destinadas a los contextos rurales, plantea diferentes ámbitos de intervención.

- Políticas de Igualdad
 - Comprender a todas las escuelas rurales, incluso las más aisladas y las de matrícula muy pequeña, en líneas de acción, programas y proyectos que se definan para las escuelas de cada nivel, anticipando las particularidades de organización y gestión de las mismas. La inclusión de poblaciones históricamente desatendidas por medidas de gobierno hace posible concretar principios de justicia social y educativa.
 - Reconocer el lugar de la institución escolar rural como único espacio público con presencia en todo el territorio del país, le otorga potencialidad y responsabilidad para constituirse en referente del Estado frente a sus comunidades – especialmente en las que se encuentran en situación de mayor aislamiento

- Políticas de Calidad
 - Considerar políticas de enseñanza que consideren las particularidades de la organización multigrada y analizar los procesos de aprendizaje en el marco de la diversidad y de lograr ampliar la cobertura al nivel secundario
 - Las instancias de formación continua deben desarrollarse en los lugares de trabajo y/ o residencia, e incluir en sus contenidos y estrategias la recuperación de buenas prácticas de enseñanza y el análisis de los diversos modelos organizacionales propios de los contextos rurales. Será necesario incluir contenidos vinculados con las conceptualizaciones de la nueva ruralidad, el desarrollo rural local y la agricultura familiar.

- Políticas de Fortalecimiento Institucional
 - Establecer instituciones adecuadas en cada zona
 - La apertura o cierre de escuelas primarias, o las localizaciones de escuelas o salas de Nivel Inicial y de ciclos básicos de Educación Secundaria que se creen, debe superar la resolución individual escuela por escuela. La matrícula, aún cuando se considere en proyección a varios años, no constituye criterio suficiente. Las decisiones de política educativa para la ruralidad deberán contemplar también la situación de conjunto de cada zona:
 - La realidad de las comunidades rurales locales a atender: situación socioeconómica de las poblaciones. Modelos de producción, actividades corrientes de las familias de los potenciales alumnos, sus saberes y creencias.
 - Las implicancias de la decisión de enviar a niños, adolescentes y jóvenes fuera del ámbito familiar para poder cumplir con la obligatoriedad escolar.

4.- Los Agrupamientos como unidades de definición de política educativa

Se concibe el agrupamiento como una unidad de análisis de necesidades y posibilidades de un conjunto de escuelas -que comparten condiciones por su localización - y como ámbito de aplicación de alternativas de trabajo conjunto.

¿Por qué Agrupamientos?

- Superar el aislamiento relativo de escuelas, alumnos, docentes y comunidades resulta indispensable para garantizar procesos tendientes a la igualdad educativa. Las escuelas y los docentes de los lugares más dispersos del país, son quienes sostienen la escolaridad de comunidades aisladas y con escasa población. Por tanto resguardan la efectivización del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Ese aislamiento no solo está dado por la distancia a centros de concentración urbana sino que remite a las condiciones de accesibilidad y disponibilidad de servicios básicos y transporte público.
- La constitución y/o fortalecimiento de agrupamientos de escuelas rurales permite **·pensar a cada escuela rural vinculada a otras escuelas**, fortaleciendo las redes sociales en tanto brindan oportunidades para la participación activa de los pobladores del campo y la constitución de comunidades de aprendizaje. El trabajo conjunto está concebido como una forma de potenciar y enriquecer las posibilidades de cada uno de los actores y de ampliar sus marcos de referencia, más allá de las condiciones objetivas de localización.
- El agrupamiento se concibe entonces, como unidad de análisis y de localización de las decisiones de política educativa y a la vez como espacio de desarrollo de acciones compartidas.

A estas líneas estratégicas que se diseñan y/o desarrollan desde el Área de Educación Rural del ME en articulación con los Ministerios de Educación provinciales, se suman las propuestas correspondientes a otros programas y áreas, entre los que se encuentra el **PROMER**.

Programa PROMER

OBJETIVOS

El objetivo de desarrollo del Proyecto consiste en respaldar la política del gobierno nacional para mejorar la cobertura, la eficiencia y la calidad del sistema educativo de Argentina, así como su gestión a través del fortalecimiento de la capacidad normativa, planeamiento, información, monitoreo y evaluación en los niveles nacionales y provinciales.

Este objetivo general se traduce en los siguientes objetivos de desarrollo específico del Proyecto:

Cobertura: Mejorar la cobertura de la educación preescolar y de la EGB3 en áreas rurales de Argentina.

Eficiencia: Mejorar el porcentaje de promoción y reducir la matriculación con exceso de edad y el porcentaje de deserción en los niveles EGB1 y EGB2 en Áreas Rurales.

Calidad: Mejorar el porcentaje de alumnos en escuelas rurales que logren superar los objetivos de los NAP.

Gestión: Ejecutar de forma satisfactoria los Convenios Bilaterales concertados entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales y los Planes Anuales, relativos a la recopilación, el análisis, la divulgación y el uso de estadísticas educacionales.



COMPONENTES

Componente A

Componente Mejoramiento de la Calidad y la Cobertura de la Educación Rural

Este Componente tiene como objetivo el desarrollo y aplicación de modelos pedagógicos y organizacionales diseñados específicamente para el contexto social, cultural y económico del ámbito rural.

Los Subcomponentes son:

A1: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la escuela rural

A2: Expandir la cobertura y mejorar la promoción y el egreso del número de estudiantes

A3: Fortalecer la gestión educativa a nivel provincial

Componente B Fortalecimiento de la Gestión Educativa a Nivel Nacional

Este Componente aporta los recursos para la implementación de las líneas estratégicas planteadas por el Ministerio de Educación para las escuelas del ámbito rural, para el período 2006-2010. Dichas propuestas tienen por objeto mejorar las posibilidades de pleno cumplimiento de los tramos de escolaridad obligatoria, con acciones específicas para cada ciclo (sala de 5 años del Nivel Inicial, Primario y Ciclo Básico).

Los Subcomponentes son:

- B1: Fortalecimiento de la gestión educativa a nivel nacional
- B2: Monitoreo y evaluación

LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE SE FINANCIAN SON:

1. Producción, edición e impresión de materiales de desarrollo curricular; capacitación docente
2. Provisión de bibliotecas institucionales para todos los niveles; videotecas institucionales; útiles escolares; laboratorios, juegotecas y equipamiento multimedia-informático
3. Diseño e implementación de proyectos escolares vinculados al desarrollo local
4. Mejoramiento de servicios básicos (energía eléctrica y agua) y obras de infraestructura en los establecimientos educativos rurales
5. Desarrollo de materiales pedagógicos y asistencia técnica para profundizar las acciones del Programa Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe
6. Producción de programas de TV con contenidos para las Escuelas Rurales
7. Relevamiento de Escuelas Rurales
8. Realización de Estudios Especiales



La Ruralidad en CIFRAS

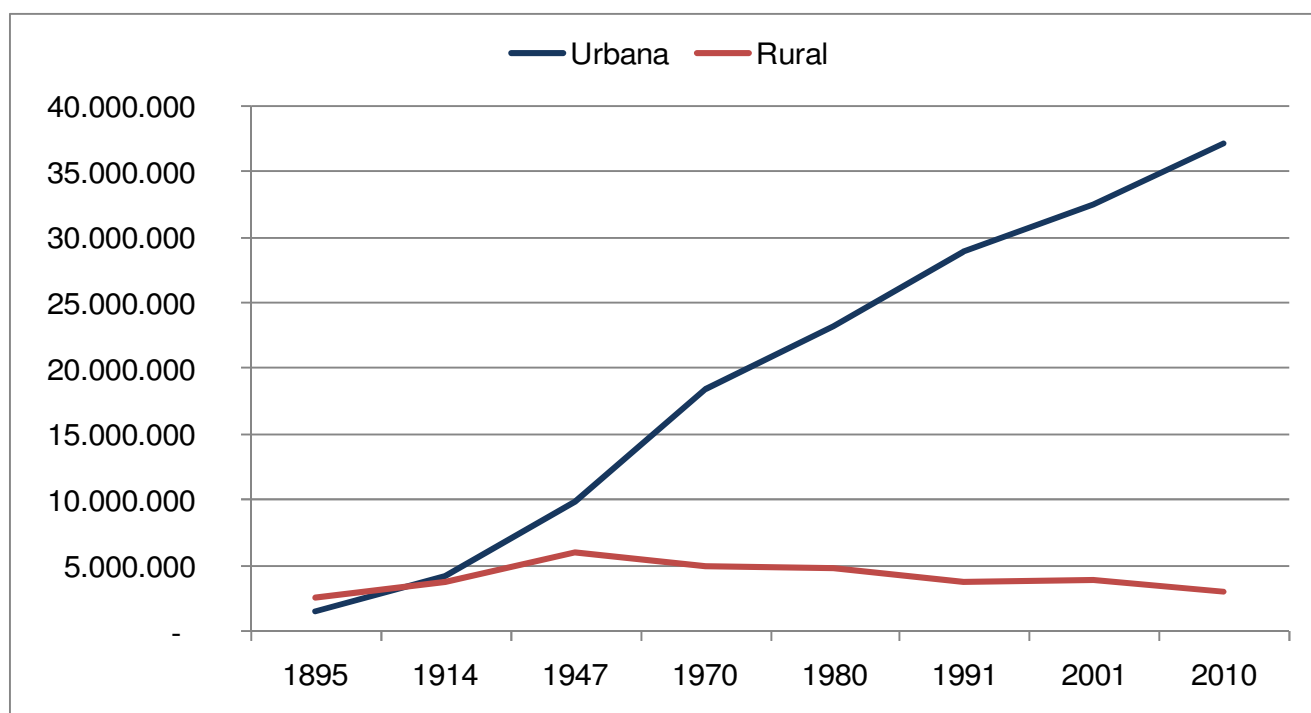
1.- ASPECTOS POBLACIONALES

Porcentaje de Población Urbana y Rural en Argentina Según Censos Nacionales

	1895	1914	1947	1970	1980	1991	2001	2010
Urbana	1.512.797	4.165.230	9.885.950	18.457.900	23.142.169	28.832.127	32.380.296	37.068.197
Rural	2.532.114	3.738.432	6.007.861	4.906.531	4.807.311	3.783.401	3.879.834	3.048.899

Fuente 2010: Cálculos del Banco Mundial sobre la base de las Naciones Unidas, World Urbanization Prospects

Evolución de Población Urbana y Rural Según Censos Nacionales



Población TUCUMAN

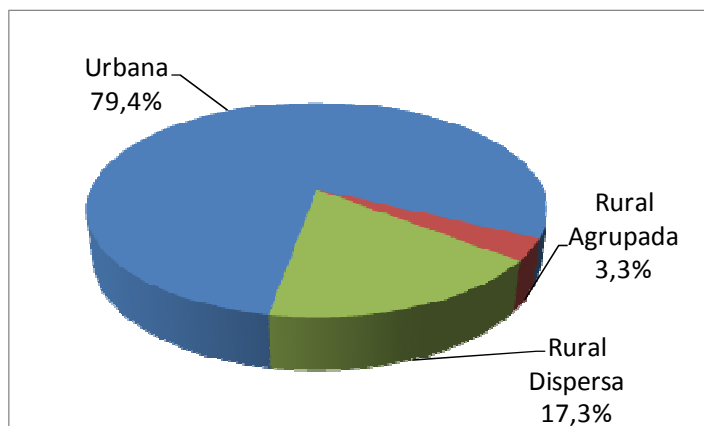
Tucumán Año 2001 (Aun no se publicaron datos sobre población urbana y rural a nivel Provincia del Censo 2010)

Total Población Urbana: 1.063.634
% 79.5

Población Rural Total: 274.889
% 20.5

Población Rural Agrupada: 43.633
% 3.3

Población Rural Dispersa: 231.256
% 17.3



- Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2000 y más habitantes
- Se clasifica como rural a la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2000 habitantes y a la que se encuentra dispersa en campo abierto.

Tucumán, población por departamento, según población urbana, rural y rural dispersa. Año 2001.

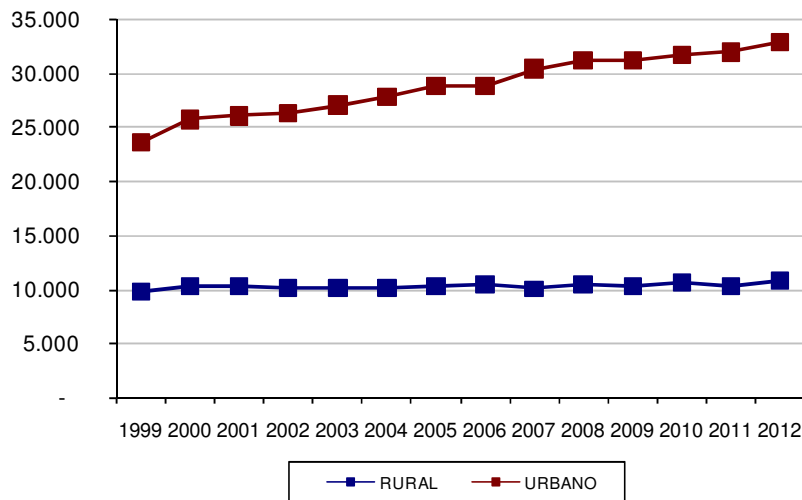
Departamento	Población			Total
	Urbano >= 2000	rural agrupado < 2000	rural disperso	
Burruyacu	2.353	8.041	22.542	32.936
Cruz Alta	122.585	4.594	35.061	162.240
Chicligasta	54.419	3.312	17.402	75.133
Famailla	20.762	2.060	8.129	30.951
Graneros	2.654	3.210	7.199	13.063
Juan B. Alberdi	17.263	1.085	9.858	28.206
La Cocha	5.637	125	11.921	17.683
Leales	15.736	6.944	28.410	51.090
Lules	44.828	-	12.407	57.235
Monteros	40.949	2.333	15.160	58.442
Rio Chico	38.627	1.382	12.916	52.925
Capital	527.150	-	457	527.607
Simoca	7.339	1.865	20.728	29.932
Tafi del Valle	3.300	3.373	7.210	13.883
Tafi Viejo	92.645	4.881	10.491	108.017
Trancas	5.780	428	9.265	15.473
Yerba Buena	61.607	-	2.100	63.707
Total	1.063.634	43.633	231.256	1.338.523

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 - Dirección de Estadística Tucumán

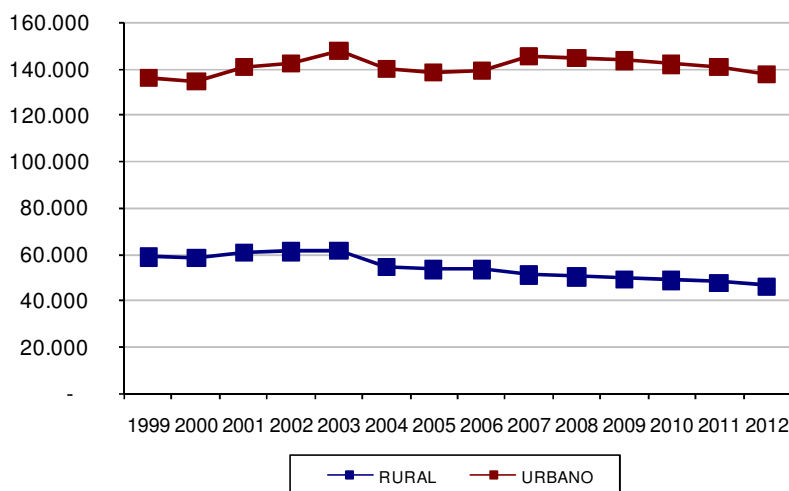
2.- CIFRAS EDUCATIVAS – Provincia de Tucumán

Evolución de Matrícula 1999 – 2012 por Nivel y Ámbito

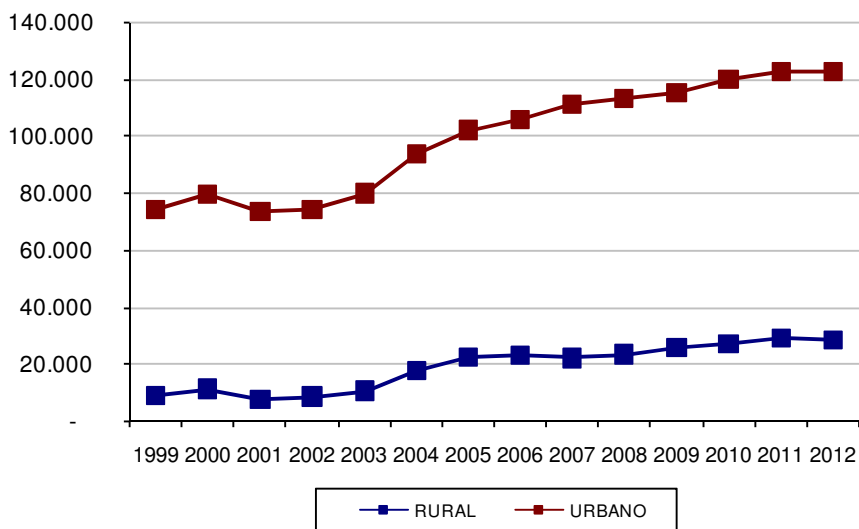
NIVEL INICIAL



NIVEL PRIMARIO



NIVEL SECUNDARIO



Fuente: Relevamiento Anual 1999 – 2012

Descripción de Indicadores Seleccionados en el Convenio PROMER

INDICADORES BÁSICOS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN

En el acta complementaria N° 460/08 del convenio MECyT N° 361/06 se acuerda la utilización de los siguientes indicadores para el monitoreo y evaluación de las metas y acciones para el mejoramiento de la Educación Rural:

a) Educación Inicial:

i) **Cobertura Pendiente:** Cantidad de alumnos de primer grado que no asistieron al nivel inicial.

ii) **Cantidad de alumnos con 5 años de edad matriculados en el nivel inicial** (En este informe se contabilizó la cantidad de alumnos inscriptos en Sala de 5, por lo que éste indicador puede estar sobreestimado ya que se incluye a los niños de 4 años que están en jardín de 5)

b) Educación Primaria:

Primer Ciclo

i) **Porcentaje de Promoción Anual del grado:** porcentaje de alumnos que promocionan el año de estudio en el que estaban matriculados.

Cálculo:

$$TPA_i^t = \text{Prom}_i^t / \text{Mat}_i^{t-1}$$

Prom= Alumnos promovidos

Mat= Alumnos Matriculados

i= 1º, 2º o 3º grado



ii) **Tasa de Promoción Anual del Ciclo:** promedio ponderado de las tasas de promoción anual de los grados de estudio que componen el nivel.

Cálculo:

$$TPA^t = (\text{Prom1} + \text{Prom2} + \text{Prom3})^t / (\text{Mat1} + \text{Mat2} + \text{Mat3})^{t-1} * 100$$

Prom= Alumnos promovidos

Mat= Alumnos Matriculados

Segundo Ciclo:

i) **Tasa de Sobreedad Avanzada del Ciclo:** porcentaje de alumnos con dos o más años de edad por encima de la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados.

$$\text{Sobreedad} = (\text{SobA4} + \text{SobA5} + \text{SobA6}) / (\text{Mat4} + \text{Mat5} + \text{Mat6}) * 100$$

SobA= Alumnos con Sobreedad Avanzada

Mat = Alumnos Matriculados



ii) **Cantidad de alumnos matriculados del ciclo**

c) Educación Secundaria – Ciclo Básico:

i) **Tasa de Pasaje 6º a 1º:** indica los alumnos nuevos inscriptos en 1 año/grado de secundaria sobre los promovidos en 6º grado de nivel primario del ciclo lectivo anterior.

$$\text{Pasaje } 6^\circ \text{ a } 1^\circ = (\text{Mat } 1^\circ - \text{Rep } 1^\circ)^{2010} / (\text{Prom } 6^\circ)^{2009}$$



IMPORTANTE: Para este indicador se debe tener en cuenta que al no tener registro de los alumnos reinscriptos y con la inclusión existente, puede encontrarse sobeestimado y calcularse en un valor superior al 100 por cien.

ii) **Cantidad de alumnos matriculados en el ciclo básico de educación secundaria**

iii) **Cantidad de establecimientos que ofertan el Ciclo Básico de Educación Secundaria.**



Otros Indicadores de Flujo Incluidos en este Informe

Tasa de Promoción Efectiva: Es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel que se matricula como alumno nuevo en el grado/año inmediatamente superior de ese nivel en el año lectivo siguiente. Para obtener este indicador en un total nivel, se construye como un promedio ponderado de las tasas de promoción efectiva de los grados/años de estudio que lo componen.

Muestra la eficiencia del sistema educativo en retener a los alumnos. Este indicador permite evaluar el movimiento de alumnos entre dos años lectivos consecutivos y hace referencia a los alumnos que promovieron el grado/año de estudio y efectivamente se matriculan como alumnos nuevos en el grado/año siguiente.

IMPORTANTE: Este modelo de movimientos presupone que el sistema es cerrado, en el sentido que no permite incorporar alumnos de otras cohortes entre dos años consecutivos, éste supuesto es difícil de sostener, sobre todo con las actuales políticas de inclusión. Por lo tanto, esto puede ocasionar tasas de promoción efectiva sobreestimadas, aún por arriba del máximo teórico.

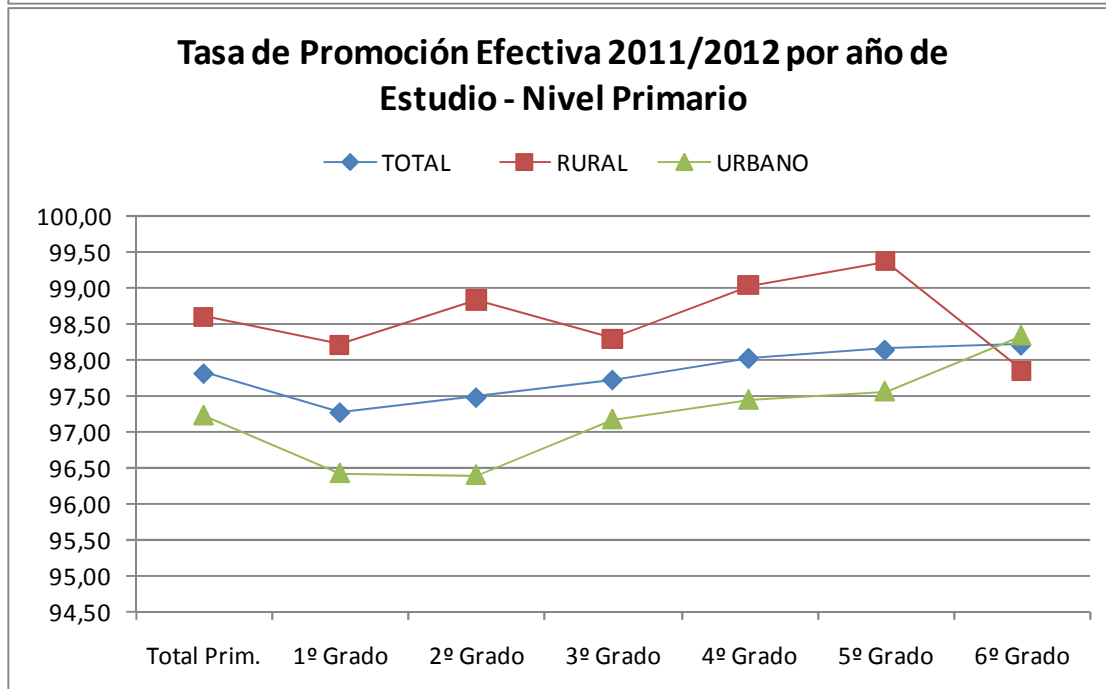
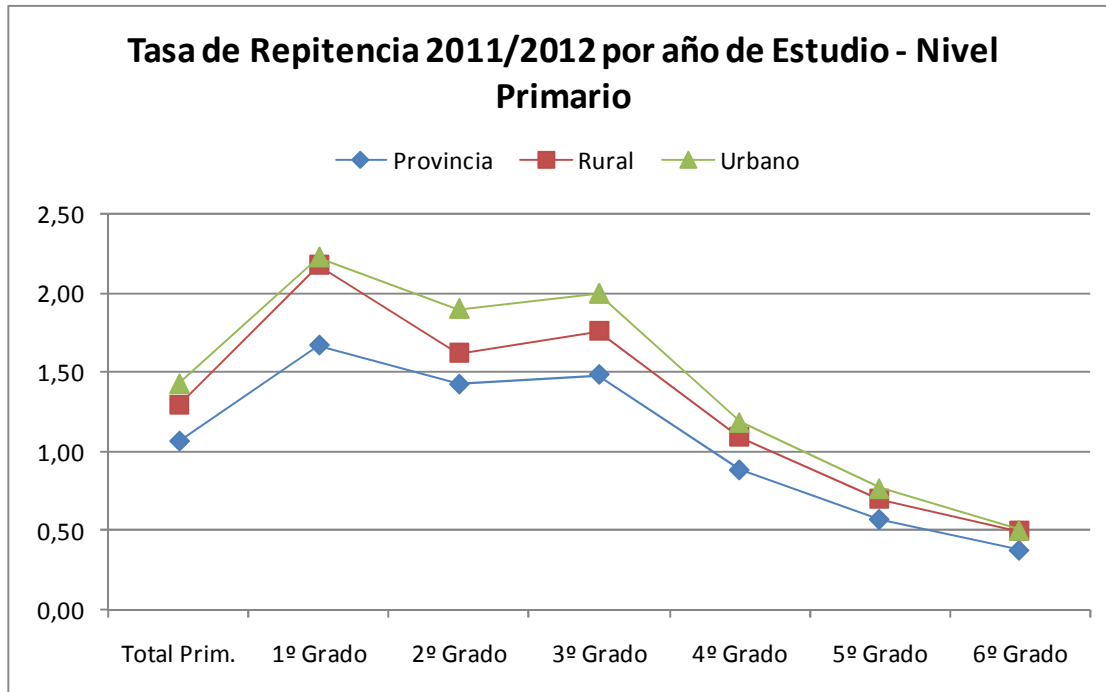
Tasa de Repitencia: Indica el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado en particular, que se matriculan como alumnos repitentes en el mismo grado/año de estudio de ese nivel en el año lectivo siguiente. (No se debe confundir con el porcentaje de alumnos inscriptos como repitentes).

Muestra la eficiencia del sistema en función de los alumnos que al no promover el grado en el que estaban matriculados vuelven a inscribirse como repitentes en el mismo año de estudio en el año lectivo siguiente.



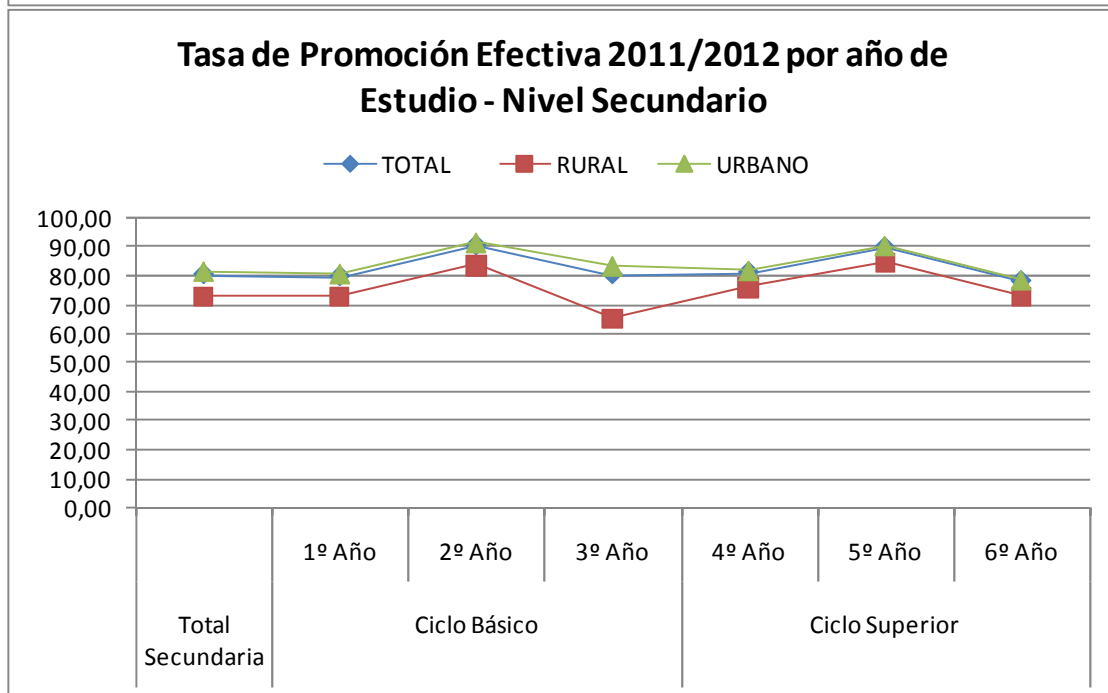
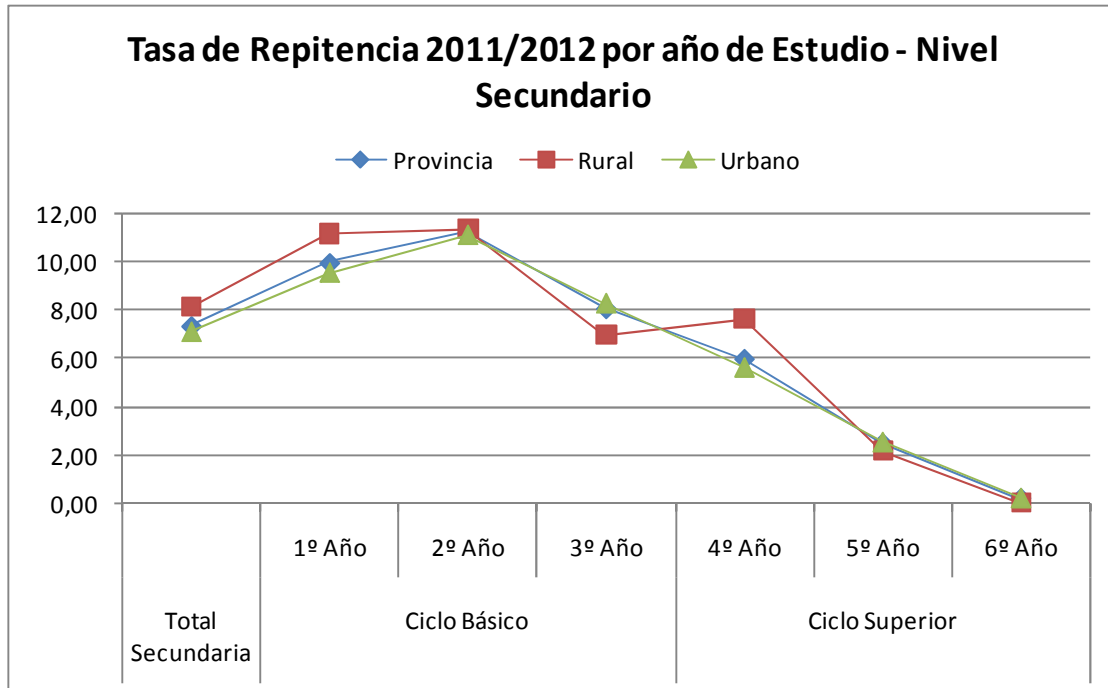
3.- INDICADORES 2011/2012 POR ÁMBITO Y AÑO DE ESTUDIO a Nivel Provincial

NIVEL PRIMARIO



Podemos destacar que en el ámbito Urbano en el Nivel Primario, la tasa de repitencia es mayor que en el ámbito Rural para todos los años de estudio. Con respecto a la Tasa de Promoción Efectiva, se observa que es inferior en el ámbito Urbano con respecto a la que se registra en ámbito Rural.

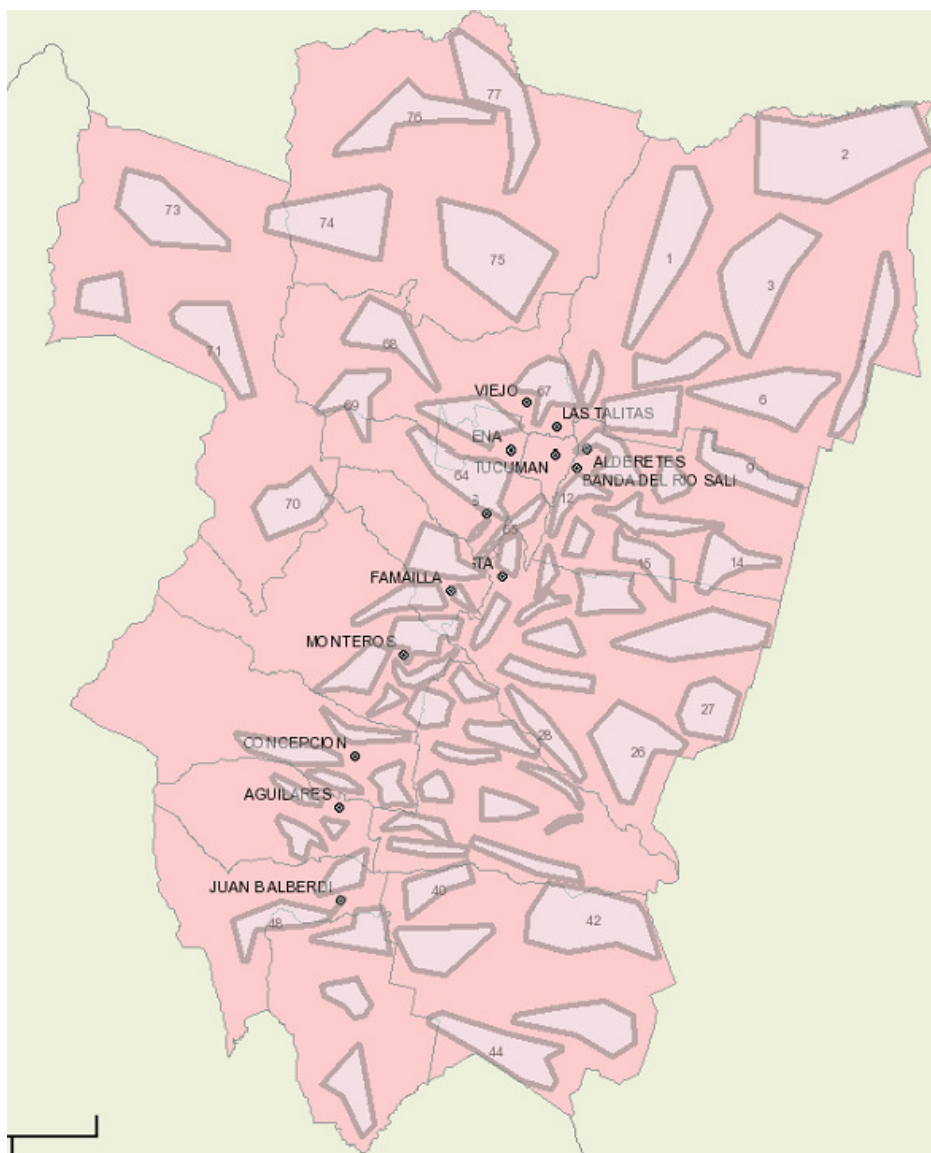
NIVEL SECUNDARIO



Tanto la tasa de repitencia como la tasa de promoción efectiva el ámbito rural se encuentra en situación más desfavorable en que en el urbano, a excepción del 3º año del Ciclo Básico, en el cual el sector rural se encuentra en mejor condición en cuanto a indicadores de repitencia y promoción.

Indicadores de Monitoreo según convenio PROMER

Agrupamientos en la Provincia de Tucumán



La provincia cuenta con 77 Agrupamientos Rurales que poseen en total:

458 Establecimientos que imparten Educación Inicial

465 Establecimientos que imparte Educación Primaria

166 Establecimientos de Educación Primaria con oferta de sólo Ciclo Básico Secundaria

148 Establecimientos que imparten Educación Secundaria Completa

	Agrupamientos Rurales 2007/2008	Agrupamientos Rurales 2008/2009	Agrupamientos Rurales 2009/2010	Agrupamientos Rurales 2010/2011	Agrupamientos Rurales 2011/2012
Cobertura Pendiente	127	119	109	95	23
Cantidad de Alumnos Matriculados 5 años de edad en Sala de 5	7.782	7.636	8.062	7.262	6.974
Porcentaje de Promovidos en 1º Grado	87,1%	91,6%	93,2%	94,9%	98,0%
Porcentaje de Promovidos en 2º Grado	91,6%	93,5%	95,2%	96,8%	98,1%
Porcentaje de Promovidos en 3º Grado	93,1%	93,8%	95,3%	97,1%	97,9%
Tasa de Promoción Anual del Ciclo	90,5%	93,0%	94,6%	96,3%	98,0%
Tasa de Sobreedad Avanzada del Ciclo	14,9%	12,6%	11,1%	9,3%	7,4%
Cantidad de Alumnos Matriculados del Ciclo	26.319	26.607	27.127	26.613	26.489
Tasa de Pasaje de 6º de primaria a 1º año de Secundaria	85,6%	86,4%	88,2%	91,9%	90,0%
Cantidad de Alumnos Matriculados	18.213	20.451	22.551	23.080	22.668
Cantidad de Establecimientos que Ofertan el Ciclo Básico	316	317	319	317	314